

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-CS-MPLC/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ACTIVIDAD (0198) - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. PE-28 B (AMAYBAMBA) - LAURAMARCA -PUENTE IYAPE (KM 17+650); EMP. PE-28 B (HUYRO)-EMP. CU - 925 (PUENTE IYAPE), DISTRITO DE HUAYOPATA -LA CONVENCION-CUSCO**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las 14:30 horas del 30 de abril del 2024, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, designado mediante Formato N° 04 RGM N° 299-2024-GM-MPLC/LC, de fecha 27 de marzo del 2024, Presidente Titular: Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO, Primer Miembro Titular: Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO y Segundo Miembro Titular: Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	10239874512 - HUAMANI TINTA EVANGELINA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	10418843751 - HUAMAN GOMEZ RILDO	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	10419167431 - ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	10471464380 - HUARCA MAQUERA BENJAMIN	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 23:43:46 horas.
5	20278054773 - CONSTRUCTORA ALFA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	20448194737 - CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	20494986320 - CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 00:06:00 horas.
9	20600764366 - GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	20601227968 - PITUSIRAY CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	20602014569 - CONTRATISTAS NUEVA LUZ DE VIRGEN DEL CARMEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
12	20602315186 - H.V. PASTO GRANDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-H.V. PASTO GRANDE E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 06:57:52 horas.
13	20602517366 - CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA R&M S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	20602775349 - GRUPO THUNA PUNKO S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	20602911188 - INVERSIONES ANDINO Y&C S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	20604216789 - INVERSIONES VIRGEN DEL CARMEN J&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	20605929967 - MEYER CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
18	20606203862 - INVERSIONES Y/C NATUS VINCERE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
19	20606205601 - Z - INKA INGENIEROS S.R.L	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
20	20607558435 - CONTRATISTAS NIXEL DILAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 15:59:34 horas.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular

21	<b>20609426285 - COCISEL S.A.C.</b>	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación
22	<b>20610567569 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 06:57:52 horas.
23	<b>20612156175 - KILLPA C &amp; K E.I.R.L.</b>	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 23/04/2024 a las 23:58:51 horas.

**SEGUNDO.-**

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20610567569 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSORCIO CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL Y INVERSIONES KINSA SUYO SRL 20607558435 -CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL 20490763555 - INVERSIONES KINSA SUYO S.R.L	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSORCIO AUSANGATE CONFORMADO POR - 20612156175 KILLPA C & K E.I.R.L. - 20563833441 KAÑOPATA S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		El CONSORCIO presenta el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), firmado solo por el representante común del consorcio, para la aplicación de dicha exoneración ambos consorciados deben de cumplir dicha condición, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 07 de las bases integradas, por lo que habría incongruencia entre lo	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular

			descrito en el ANEXO 06 (precio de la Oferta) en el cual indican que la oferta no incluye IGV, y no cumpliendo dicha condición., por lo que el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION
		SI	NO	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X		
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X		

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>20602315186 - H.V. PASTO GRANDE E.I.R.L.</b>	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>10471464380 - HUARCA MAQUERA BENJAMIN</b>	a) Anexo N° 1	X		El participante presenta el anexo N° 06 (oferta económica), e indica que su propuesta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037, más no presenta el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), existiendo incongruencia en su propuesta, por consiguiente, el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			

### TERCERO.-

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					BONIF. (10%) por servicios prestados fuera de la Prov. de Lima y Callao	BONIF. (5%) por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELAC
POSTORES	OFERTA	Ptos (100)		PUNTAJE SUB TOTAL				
		Con IGV	Sin IGV					
20610567569 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA E.I.R.L.	86,131.53	-	100.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1
CONSORCIO CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL Y INVERSIONES KINSA SUYO SRL 20607558435 -CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL 20490763555 - INVERSIONES KINSA SUYO S.R.L	86,131.53	-	100.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1
20602315186 - H.V. PASTO GRANDE E.I.R.L.	86,131.53	-	100.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1
20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	101,635.20	100.00	-	100.00	10.00	5.00	115.00	1

### CUARTO.-

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION ( )	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20610567569 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA E.I.R.L.	<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			CALIFICADA
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
	A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X		
	A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X		
	A.3.2 CAPACITACION	X		
A.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.</b>	X		

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular

ORDEN DE PRELACION ( )	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
<b>CONSORCIO CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL Y INVERSIONES KINSA SUYO SRL</b> 20607558435 -CONTRATISTAS NIXEL DILAN EIRL 20490763555 - INVERSIONES KINSA SUYO S.R.L	<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA A.3.2 CAPACITACION A.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	<b>DESCALIFICADA</b> No Presenta revisión técnica exigido en las bases integradas, literal A.1, del Capítulo III REQUISITOS DE CALIFICACION
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.</b>			

ORDEN DE PRELACION ( )	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
<b>20602315186 – H.V. PASTO GRANDE E.I.R.L.</b>	<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA A.3.2 CAPACITACION A.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X X X X		<b>DESCALIFICADA</b> No cumple con la experiencia del personal clave, se requiere 12 meses en temas relacionados al mantenimiento Vial, no considerándose la experiencia en Limpieza de Cauce o riego o similares., por lo que dicha propuesta es descalificada.
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.</b>		X	

ORDEN DE PRELACION ( )	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
<b>20564070221 - JAMES &amp; CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA A.3.2 CAPACITACION A.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.</b>			

De acuerdo a la revisión realizada, el postor **20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.**, que obtuvo también el primer lugar en el orden de prelación presenta declaración jurada de la revisión técnica, por lo que se le solicita presentar dicho requisito por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado:

"Artículo 60. Subsanación de las ofertas

"60.1. Durante el desarrollo de la **admisión, evaluación y calificación**, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:  
(...)

h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

60.3. Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido **emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas**, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

(...)

60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE." Resaltado y subrayado agregado.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección hasta este punto y en base a lo determinado en los párrafos anteriores: **se suspende** la etapa de calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, siendo las 15:00 horas del 30 de abril del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-CS-MPLC/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ACTIVIDAD (0198) - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. PE-28 B (AMAYBAMBA) - LAURAMARCA -PUENTE IYAPE (KM 17+650); EMP. PE-28 B (HUYRO)-EMP. CU - 925 (PUENTE IYAPE), DISTRITO DE HUAYOPATA -LA CONVENCION-CUSCO**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las 15:00 horas del 07 de mayo del 2024, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, designado mediante Formato N° 04 RGM N° 299-2024-GM-MPLC/LC, de fecha 27 de marzo del 2024, Presidente Titular: Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO, Primer Miembro Titular: Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO y Segundo Miembro Titular: Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Se debe de indicar que se envió a través del SEACE la CARTA N° 001-2024-CS-AS 014-2024-MPLC/LC. al postor 20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L; donde el comité de selección solicita la subsanación de documento según a lo estipulado en el Art. 60 del RLCE, numeral 60.1, 60.2, 60.3 y 60.5, del RLCE.; el comité verifica a través del SEACE la respuesta a la subsanación por parte del participante cuyo resultado se muestra a continuación:

Visualizar Subsanaciones de Oferta					
Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA				
Nomenclatura	AS-SM-14-2024-CS-MPLC/LC-1				
Nro. de convocatoria	1				
Objeto de contratación	Servicio				
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ACTIVIDAD (0198) - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO : EMP. PE-28 B (AMAYBAMBA) - LAURAMARCA -PUENTE IYAPE (KM 17+650); EMP. PE-28 B (HUYRO)-EMP. CU - 925 (PUENTE IYAPE),DISTRITO DE HUAYOPATA -LA CONVENCION-CUSCO				
Numero de Contratación	MP-2024-1336				
<b>Datos del postor</b>					
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC				
RUC / Código	20564070221				
Consercio	No				
Nombre o razón social	JAMES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.				
<b>Solicitud de Subsanación</b>					
Acta de Observación	 (244974 KB)				
Días para Subsanar	2				
Fecha de Notificación	30/04/2024				
Estado Solicitud	Publicado				
Subsanado	Si				
Item(s)	Q				
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Regresar"/>					
Nro.	Fecha de Subsanación	Usuario de registro	Estado de la Subsanación	Item(s) Subsanados	Acciones
1	03/05/2024	20564070221	Publicado	Q	 
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Pagina 1 / 1.					

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular



R.D. N° 4370-2016-MTC/15 / R.D. N° 4440-2017-MTC/15  
 RUC 20601221927  
 Dirección: Vía asfaltada Quillabamba-Sambaray, Distrito de Santa Ana,  
 Provincia de la Convención, Departamento del Cusco.  
 Telf.: 084212597 Email: infaservis@hotmail.com

### CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR

N° : C-2022-101-125-004829

Tipo de Inspección		ORDINARIA Y COMPLEMENTARIA		Fecha de Inspección		30/04/2024		Informe de Inspección N°		0300032805-V1	
<b>I. CARACTERISTICAS DEL VEHICULO</b>											
1	Placa	BVB824	7	Combustible	DIESEL	13	Asientos / Pasajeros	3/2			
2	Categoría	N3	8	VIN# de serie	LEZADTCB4PF110G40	14	Largo / Ancho / Alto	6200 / 2.600 / 2.700			
3	Marca	SINOTRUK	9	N° de motor	AGM22000010	15	Color(es)				
4	Modelo	ZZ3168E3314D143	10	Certocera	VOLQUETE	16	Peso neto (kg.)	8000			
5	Año de lab.	2023	11	Marca Carrocera		17	Peso bruto (kg.)	14330			
6	Kilometraje	10410	12	N° ejes/ruedas	2/6	18	Peso útil (kg.)	8530			
<b>II. DATOS DE LOS EQUIPOS</b>											
CITY		INFASERVIS EIRL		Frenómetro		Alfilerador		Analizador u Operómetro		Regloscopio Luzómetro	
Línea		MATA 01		Equipo N° VTEQ-02002715		Equipo N° VTEQ-01704315		Equipo N° CAP9200-19787		Equipo N° TECNOLUX-0025	
<b>III. RESULTADOS OBTENIDOS</b>											
<b>FRENO DE SERVICIO</b>											
<b>PRUEBA DE FRENOS</b>											
<b>FRENO DE ESTACIONAMIENTO</b>											
<b>FRENO DE EMERGENCIA</b>											

CERTIFICADO N°: C-2022-101-125-004829

#### SEGUNDO.-

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la verificación y revisión del documento de respuesta a la absolución de observaciones presentado por el postor **20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.**, después de lo cual se determinó lo siguiente:

Que se procedió a realizar la verificación en el portal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (<https://portal.mtc.gov.pe/reportedgtt/form/fmconsultaplacaitv.aspx>) la validez del certificado de inspección técnica vehicular **C-2022-101-125-004829**, emitido por la empresa INFASERVIS E.I.R.L., cuyo resultado se muestra a continuación:

portal.mtc.gov.pe/reportedgtt/form/fmconsultaplacaitv.aspx

## CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA:

Filtro:

Certificado

Nro. de Certificado:

C-2022-101-125-004829

Código Captcha:

356838

Ingresar Captcha:

356838

Nuevo

ÚLTIMO DOCUMENTO REGISTRADO

EMPRESA CERTIFICADORA				DIRECCIÓN			
INFASERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				VIA ASFALTADA QUILLABAMBA - SAMBARAY - CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA			
PLACA	NRO DE CERTIFICADO	VIGENTE DESDE	VIGENTE HASTA	RESULTADO INSPECCIÓN	ESTADO		
X1W716	C-2022-101-125-004829	12/10/2022	12/10/2023	APROBADO	VENCIDO		
ÁMBITO	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES					
NACIONAL	TRANSPORTE DE MERCANCIAS EN GENERAL PÚBLICO	Sin observaciones					

Evidenciando que dicho certificado esta **adulterado**, por lo que dicho documento no es considerado por el Comité de Selección quedando la calificación de la siguiente manera:

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
 Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
 Segundo Miembro Titular

ORDEN DE PRELACION ( )	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20564070221 - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA A.3.2 CAPACITACION A.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	DESCALIFICADO
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.			

**TERCERO.-**

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20610567569 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA E.I.R.L.**, por un importe total de **S/ 86,131.53 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 53/100 SOLES)**, acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 16:50 horas del día 07 de mayo del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. DENNIS JUAN RODRIGUEZ FERRO  
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 014-2024

Ing. EDDY DANIEL CHACON FLOREZ  
Segundo Miembro Titular